

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA KEELGAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2016 a las 16h00, en el inmueble ubicado en la calle C S3-157 y calle M, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía KEELGAS CIA LTDA, con la presencia del señor el señor Enrique Nuñez, titular de doscientas cincuenta (250) acciones pagadas, Jorge Nuñez, titular de ocho (100) acciones pagadas y Alicia Terán de cincuenta (50) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América

Estando representado el 100% del capital pagado de la compañía KEELGAS CIA LTDA., los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

El Gerente General de la Compañía, señor Enrique Nuñez realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2015. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015**

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.**

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad registrar la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 5.924,00 en la cuenta Utilidades no Distribuidas. La provisión por Reserva Legal que debe segregarse por lo menos el 5% de las utilidades del ejercicio hasta que alcance el 20% del capital social suscrito está debidamente provisionada por tanto la compañía cumplió con la totalidad de la reserva legal como dispone la ley.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 17h30.



Enrique Jorge Núñez Terán  
Gerente General



Jorge Fernando Núñez Zambrano  
Secretario / Presidente



Alicia Rebeca Terán Iturralde  
Socia